



***GAD MUNIICPAL DEL  
CANTÓN BOLÍVAR Y GAD  
PARROQUIAL DE SAN  
RAFAEL***

**PERFIL DE PROYECTO**

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO  
DE MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS DE LA  
PARROQUIA DE SAN RAFAEL,  
CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI.

**FEBRERO 2016**



## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1. NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>3</b>
<b>2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>3</b>
<b>3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)</b>	<b>3</b>
<b>4. ANTECEDENTES</b>	<b>4</b>
<b>5. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>6. PROYECTOS RELACIONADOS Y / O COMPLEMENTARIOS</b>	<b>6</b>
<b>7. OBJETIVOS</b>	<b>6</b>
<b>8. METAS</b>	<b>6</b>
<b>9. MARCO LÓGICO</b>	<b>7</b>
<b>10. CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>12</b>
<b>11. DURACIÓN DEL PROYECTO Y VIDA ÚTIL</b>	<b>13</b>
<b>12. BENEFICIARIOS</b>	<b>13</b>
<b>13. INDICADORES DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS</b>	<b>13</b>
<b>14. MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>13</b>
<b>15. IMPACTO AMBIENTAL</b>	<b>13</b>
<b>16. AUTOGESTIÓN Y SUSTENTABILIDAD</b>	<b>13</b>
<b>17. MARCO INSTITUCIONAL</b>	<b>14</b>
<b>18. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO</b>	<b>14</b>
<b>19. RESPONSABLE DE ELABORACIÓN</b>	<b>14</b>



República del Ecuador

## 1. NOMBRE DEL PROYECTO

Mejoramiento del servicio público de manejo de los desechos sólidos de la parroquia de San Rafael, cantón Bolívar, provincia del Carchi.

## 2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El proyecto se realizara en los cascos urbanos de las comunidades que conforman la parroquia de San Rafael, perteneciente al cantón Bolívar de la provincia del Carchi.

La parroquia de San Rafael se encuentra ubicada el sureste del Cantón Bolívar aproximadamente entre los 2085msnm.

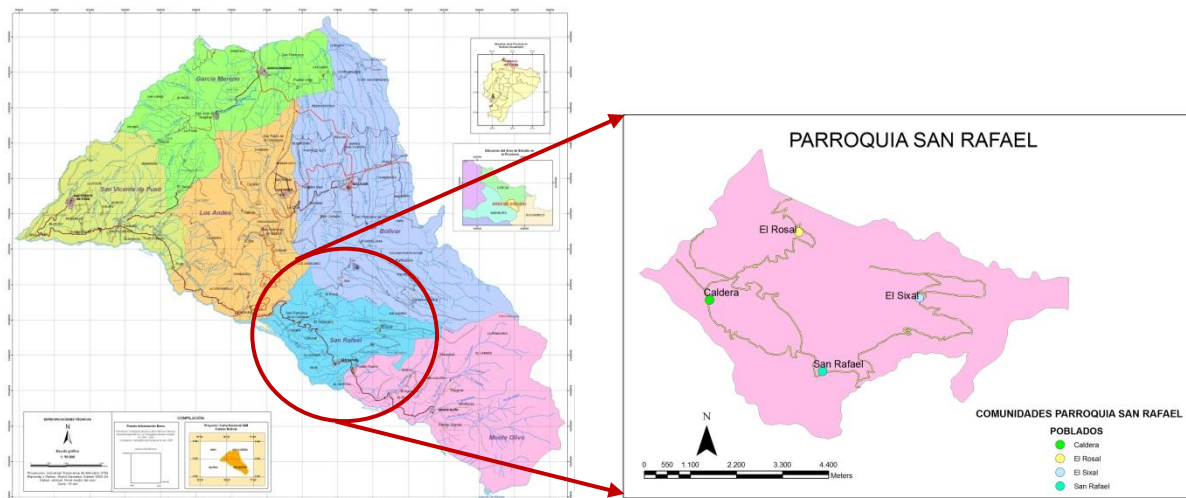
Límites de la Parroquia:

Al norte: Bolívar

Al sur: Provincia de Imbabura

Al este: Monte Olivo y Bolívar

Al oeste: Los Andes



## 3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DIAGNÓSTICO)

La parroquia San Rafael se encuentra integrada por las comunidades de: Cabecera parroquial, El Sibal, El Rosal y Caldera.

A partir del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de San Rafael 2011 – 2031; se ha determinado que esta se encuentra conformada por 1741 habitantes; 50.14% hombres y 49.86% mujeres. La estructura demográfica de población se encuentra el 41.99% está en las edades de 0 a 18 años, el 48.82% corresponde de 19 a 64 años y el 9.19% de la población de la parroquia es mayor de 65 años.



República del Ecuador

La parroquia presenta una precipitación que oscila entre los 400 y 1500 mm al año, la temperatura varía entre los 6 y 20 °C, siendo el principal problema la disminución de los caudales de agua para consumo humano y riego debido a la deforestación en las partes altas.

La cobertura de la red pública de agua potable es del 58.85%, recibiendo menos de la mitad de la ciudadanía un servicio incompleto, por tal razón el 37.95% de sus habitantes se proveen del líquido vital a través de ríos y vertientes naturales.

El nivel de cobertura de recolección de desechos sólidos es del 74.41% según el INEC 2010.

La cobertura de la red vial del casco urbano de la parroquia de San Rafael es del 34.93%, con un déficit del 65.07%.

La cobertura del servicio de eléctrico es del 97.01%, la cual es provisionada por EMELNORTE según el INEC 2010.

Según el censo de población y vivienda 2010, las categorías de ocupación de la población económicamente activa de la parroquia se dedica en un 43,89 % a laborar como jornalero(a) o peón, un 34,46 % labora por cuenta propia y el 4,57 % labora como como empleado(a) u obrero(a) público. Quienes se encuentran en la categoría de ocupación jornalero, el 95,30 % se dedican a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Los principales productos de la zona son: Fréjol, cebolla, arveja, zanahoria amarilla, Tomate riñón, pimiento, vainita, haba tierna, ají serrano, cítricos, aguacate.

La estructura demográfica de población se encuentra el 41.99% está en las edades de 0 a 18 años, el 48.82% corresponde de 19 a 64 años y el 9.19% de la población de la parroquia es mayor de 65 años.

El 88.85% de su población, sabe leer y escribir, La parroquia cuenta con 6 instituciones educativas (educación básica y bachillerato) con ello se cubren las necesidades básicas prioritarias en materia de educación.

El nivel de analfabetismo en la parroquia es del 10.42%, el 58.82% de sus habitantes ha concluido la educación básica completa a los 16 años y el 13% de sus habitantes ha concluido con la secundaria a los 19 años de edad. En la parroquia no existe el servicio de Internet para fortalecimiento de la comunicación.

La parroquia dispone de un Subcentro de Salud en la comunidad Caldera y en San Rafael el Seguro Social Campesino y con lo cual se tiene cobertura de la atención primaria.

#### **4.ANTECEDENTES**

A partir de la determinación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial Parroquia, se dispone de indicadores cuantitativos y cualitativos que han permitido priorizar las necesidades de la



República del Ecuador

población, es así que una de las debilidades que presenta el cantón Bolívar y sus parroquias son el manejo integral de los desechos sólidos.

Para la ejecución del servicio el GAD Municipal dispone la “Ordenanza para la Gestión Integral de los residuos sólidos del cantón Bolívar”, publicada en el Registro Oficial No 467 del 26 de marzo del 2015. Este marco legal faculta al municipio regular y controlar el manejo de los residuos sólidos en la jurisdicción cantonal.

El 30 de enero del 2015, el GAD Municipal del Cantón Bolívar y el GAD Parroquial de San Rafael, suscriben el Convenio de Cooperación interinstitucional para la contratación de una persona para ocupar el puesto de jornalero por un periodo de un año fiscal para ejecutar conjuntamente el servicio de recolección, procesamiento y disposición de los desechos sólidos generados en la parroquia de San Rafael.

El 04 de febrero de 2016, el GAD Municipal del Cantón Bolívar y el GAD Parroquial de San Rafael, suscriben el Convenio de Cooperación interinstitucional para transferencia de fondos 50/50 para contratación de una persona para ocupar el puesto de jornalero por un periodo de un año fiscal para ejecutar conjuntamente el servicio de recolección, procesamiento y disposición de los desechos sólidos generados en la parroquia de San Rafael.

## **5. JUSTIFICACIÓN**

La Constitución del Ecuador, establece los siguientes derechos para mejorar la calidad de vida: acceso al agua y a la alimentación (art. 12), a vivir en un ambiente sano (art. 14), a un hábitat seguro y saludable y a la salud (art. 32).

Con este antecedente, el presente proyecto va encaminado al cumplimiento de los siguientes objetivos nacionales, cantonal y parroquial, siendo estos los siguientes:

***Objetivos 7 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global***

Los gobiernos municipal del Cantón Bolívar y Parroquial de San Rafael instan en fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y asegurar una acción coordinada entre los diferentes niveles de Gobierno para garantizar el cumplimiento y la exigibilidad de los derechos de la naturaleza.

***COOTAD, Art. 55. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- c) Prestar los servicios de manejo de desechos sólidos***

A través del presente proyecto el GAD Municipal del Cantón Bolívar, procura mejorar el manejo de los desechos sólidos de la parroquia San Rafael mediante el aporte económico, para que conjuntamente con el GAD Parroquial rural de esta jurisdicción se provea de un trabajador que realice actividades encaminadas al aseo y barrido de calles, recolección y retiro de los desechos sólidos domiciliarios y aseo de los bienes públicos de la parroquia.



República del Ecuador

**COOTAD, Art. 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial.- d) Protección del Ambiente, e) Gestionar coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados por otros niveles de gobierno.**

A través del presente proyecto el GAD Parroquial Rural de San Rafael, procura prevenir la contaminación de los recursos naturales causados por un manejo inadecuado de la basura cuyo objetivo es la protección del ambiente de la parroquia.

**COOTAD, Art. 417. Bienes de uso público.**

El Estado Ecuatoriano, a través del establecimiento de la norma legal ha determinado aquellos bienes de uso público que los Gobierno autónomos descentralizados deberán planificar, construir y mantener. En este sentido con la ejecución del presente proyecto el GAD Municipal del Cantón Bolívar y GAD Parroquial de San Rafael efectúan el cumplimiento en lo referente al mantenimiento de los bienes de uso público.

Amparados en los argumentos legales descritos anteriormente, se determina la necesidad de realizar mejoramiento del servicio público de manejo de los desechos sólidos de la parroquia de San Rafael, Cantón Bolívar, Provincia del Carchi.

## **6.PROYECTOS RELACIONADOS Y / O COMPLEMENTARIOS**

El presente proyecto, se encuentra vinculado al proyecto “Manejo integral de los desechos sólidos del cantón Bolívar”, el cual es ejecutado desde el año 2010 con financiamiento Municipal, en este se realiza la prestación del servicio de barrido, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos generados en las parroquias de Bolívar, García Moreno, San Vicente de Pusir, Los Andes, San Rafael y Monte Olivo. La cobertura población del proyecto al año 2010 fue del 63%. Hasta el 2015 se ha continuado incrementado los beneficiarios y se espera al 2017 cumplir la meta nacional establecida para el manejo de los desechos sólidos.

## **7.OBJETIVOS**

### ***Objetivo General***

Mejoramiento del servicio público de manejo de los desechos sólidos de la parroquia de San Rafael, Cantón Bolívar, Provincia del Carchi.

### ***Objetivos Específicos***

Realizar la contratación de una persona para ocupar el puesto de jornalero en la parroquia de San Rafael.

## **8.METAS**

- Al 2017 el servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos al 60% en el área rural del cantón.



República del Ecuador

- Al finalizar el 2016 se habrá brindado un servicio permanente de aseo y barrido de calles, recolección y retiro de los desechos sólidos domiciliarios y aseo de los bienes públicos de la parroquia San Rafael.
- Al finalizar el 2016 se habrá contratado 1 persona para la parroquia de San Rafael financiado 50/50 entre el GAD Municipal del Cantón Bolívar y el GAD Parroquial Rural de San Rafael.

## 9.MARCO LÓGICO

RESUMEN DESCRIPTIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS/RIESGOS
<b>FIN</b> Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global (objetivo 3 PNBV 2013-2017).	Al 2017 el servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos al 60% en el área rural del cantón.	Línea base	Políticas públicas favorables
<b>PROPOSITO</b> Mejoramiento del servicio público de manejo de los desechos sólidos de la parroquia de San Rafael, Cantón Bolívar, Provincia del Carchi.	Al finalizar el 2016 se habrá brindado un servicio permanente de aseo y barrido de calles, recolección y retiro de los desechos sólidos domiciliarios y aseo de los bienes públicos de la parroquia San Rafael.	Línea base Informes de campo Fotografías	Recursos económicos disponibles a tiempo Condiciones climáticas favorables
<b>COMPONENTES</b>			
<b>C.1</b> Realizar la contratación de una persona para ocupar el puesto de jornalero en la parroquia de San Rafael.	Al finalizar el 2016 se habrá contratado 1 persona para la parroquia de San Rafael financiado 50/50 entre el GAD Municipal del Cantón Bolívar y el GAD Parroquial Rural de San Rafael.	Contrato personal. Registros de pagos.	Aplicación de competencias de gobiernos seccionales.
<b>ACTIVIDADES</b>			
<b>A. 1.1</b> Realizar la transferencia de fondos de la partida 350.71.05.10 del GAD Municipal del Cantón Bolívar al GAD Parroquial de San	3647.55 USD	Acreditado de la Transferencia.	Contar con personal técnico capacitado.



República del Ecuador

RESUMEN DESCRIPTIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS/RIESGOS
Rafael.			
<b>A.1.2</b> Realizar asignación de fondos para la contratación de un trabajador por parte del GAD Parroquial de San Rafael.	3647.55 USD	Acreditado de la Transferencia.	Contar con los recursos económicos disponibles
<b>A.1.3</b> Realizar la contratación de 1 personal para ocupar el puesto de Jornalero de la Parroquia de San Rafael.	Costos administrativos cubiertos por el GAD Parroquial de San Rafael.	Contratos Certificado de pagos, facturas, fotografías.	Contar con los recursos económicos disponibles
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>7295,1 USD</b>		

**COMPONENTE 1: Realizar la contratación de una persona para ocupar el puesto de jornalero en la parroquia de San Rafael.**

Plan de trabajo.-

**El GAD Municipal del cantón Bolívar, cumplirá con lo siguiente:**

- ✓ Aportará los recursos económicos por la cantidad del 50% que demande la contratación del respectivo puesto de jornalero, incluido los beneficios de ley, aportará la cantidad de 3647.55 USD. Correspondiente al presupuesto del GAD municipal, para el convenio de cooperación inter-institucional para la implementación del puesto de jornalero del GAD parroquial de San Rafael. Estará con cargo a la partida presupuestaria 350.71.05.10 denominada "servicios personales por contrato".
- ✓ Transferir el aporte acordado en el literal anterior al GAD Parroquial de San Rafael para la respectiva contratación.
- ✓ Cumplir con la difusión y socialización que resultare del convenio.

**El GAD Parroquial de San Rafael, cumplirá con lo siguiente:**

- ✓ Aportará los recursos económicos por la cantidad del 50% que demande la contratación del respectivo puesto de jornalero, incluido los beneficios de ley, aportará la cantidad de 3647.55 USD. Correspondiente al presupuesto del GAD municipal, para el convenio de cooperación inter-institucional para la implementación del puesto de jornalero del GAD parroquial de San Rafael.
- ✓ Realizará la respectiva contratación del Jornalero por parte del GAD Parroquial de San Rafael.





República del Ecuador

- ✓ Solicitar la documentación que especifique el Ministerio de Trabajo del jornalero que se va a contratar.
- ✓ Cumplir con la difusión y socialización de las actividades que resultaren del convenio.
- ✓ Proveer al personal que se contrate los siguientes equipos de protección personal salvo el mejor criterio del GAD Parroquial de San Rafael. Dando cumplimiento al Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Ambiente de Trabajo publicado en el decreto ejecutivo 2393, en particular a los Art. 175, 176 y 177 referente a la dotación y características de la ropa de trabajo y medios de protección del personal:

DETALLE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
<p>OVEROLES</p> 	2	TELA GABARDINA COLOR AZUL MARIN COMBINADO CON FRANJAS REFLECTIVAS VERDE MANZANA CON LOGO DEL MUNICIPIO y/o JUNTA PARROQUIAL BORDADO LADO IZQ. CON FRANJAS REFLECTIVAS MANGAS, PECHO, ESPALDA Y PIERNAS
<p>GORRA IMPERMEABLE CON CUBRE CUELLO</p> 	2	TELA IMPERMEABLE COLO AZUL MARIN CON LOGO DEL MUNICIPIO y/o JUNTA PARROQUIAL BORDADO.
<p>ZAPATOS-PUNTA REFORZADA</p> 	1	PROTECCIÓN DE PIES PARA TODO EL PERSONAL ZAPATOS TIPO BOTIN DE CUERO COLOR NEGRO
<p>CAMISETA TIPO POLO MANGA CORTA CON CUELLO</p> 	2	ROPA DE TRABAJO DE TODO EL PERSONAL TELA PIQUET, CON CUELLO COLOR PLOMO CON LOGO DEL MUNICIPIO
Guantes Anti-corte /INDECAUCHO	2 DOCENAS	IDEAL PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS TALLA L



República del Ecuador

DETALLE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
MASCARILLA MOLDEX 2300N95 TALLA M/L 	12 CAJAS DE 10 UNIDADES	PARA PROTECCIÓN RESPIRATORIA
Traje para lluvia 2 piezas 	1 TERNO	PARA PROTECCIÓN DE LLUVIAS

- ✓ Proveer al personal que se contrate los siguientes materiales de aseo salvo el mejor criterio del GAD Parroquial de San Rafael

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
6	Frascos de Gel antibacterial con aroma
24	Paquetes de Fundas de basura Extra Grandes
6	Trapeadores medianos
24	Escobas de madera grande
3	Recogedores metálicos grandes
12	Fundas de deja de 2 Kg
3	Galones de Cloro
6	Galones de Ambiental

**El Jornalero que contrate el GAD Parroquial de San Rafael, cumplirá con lo siguiente:**

DÍA	ACTIVIDADES	HORARIO
Lunes	Barrido y aseo de calles de Caldera y cabecera parroquial de San Rafael. Aseo de espacios públicos de la cabecera parroquial de San Rafael.	07H00 A 16H00
Martes	Recolección de desechos sólidos en Monte Olivo, San Rafael y	06h00 a 14h00



República del Ecuador

<b>DÍA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>HORARIO</b>
	Piquiucho. Aseo de espacios públicos de la cabecera parroquial de San Rafael.	
Miércoles	Recolección de desechos sólidos en Alor, Caldera y Piquiucho. Aseo de espacios públicos de la cabecera parroquial de San Rafael.	06h00 a 14h00
Jueves	Barrido y aseo de calles de Caldera y cabecera parroquial de San Rafael. Aseo de espacios públicos de la cabecera parroquial de San Rafael.	07h00 a 16h00
Viernes	Recolección de desechos sólidos en Monte Olivo, San Rafael y Piquiucho. Aseo de espacios públicos de la cabecera parroquial de San Rafael.	06h00 a 14h00

- ✓ El jornalero contratado presentará mensualmente el informe de las actividades al GAD Parroquia de San Rafael para el pago de sus haberes.
- ✓ El jornalero contratado actuará bajo la dirección y control del GAD Parroquial de San Rafael y bajo los lineamientos del GAD Municipal del Cantón Bolívar.



República del Ecuador

## 10. CRONOGRAMA VALORADO DE ACTIVIDADES

	Nombre de tarea	tri 1, 2016			tri 2, 2016			tri 3, 2016			tri 4, 2016			tri 1, 2017		
		diciembre dic	enero ene	febrero feb	marzo mar	abril abr	mayo may	junio jun	julio jul	agosto ago	septiembre sep	octubre oct	noviembre nov	diciembre dic	enero ene	febrero feb
1	Realizar la transferencia de fondos de la partida 350.71.05.10 del GAD Municipal del Cantón Bolívar al GAD Parroquial de San Rafael.			\$ 3.647,55												
2	Realizar asignación de fondos para la contratación de un trabajador por parte del GAD Parroquial de San Rafael.			\$ 3.647,55												
3	Realizar la contratación de 1 personal para ocupar el puesto de Jornalero de la Parroquia de San Rafael.															\$ 7.295,10

Elaboración propia de la autora.



República del Ecuador

## **11. DURACIÓN DEL PROYECTO Y VIDA ÚTIL**

La ejecución del presente proyecto tendrá una duración de 1 año, desde el 04 de febrero al 31 de diciembre del 2016.

## **12. BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios directos serán las 600 viviendas ubicadas en el casco urbano de la parroquia de San Rafael y Caldera

Los beneficiarios indirectos será toda la población de la Parroquia de San Rafael. Aproximadamente 1741 habitantes; 50.14% hombres y 49.86% mujeres.

## **13. INDICADORES DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS**

- Al 2017 el servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos al 60% en el área rural del cantón.
- Al finalizar el 2016 se habrá brindado un servicio permanente de aseo y barrido de calles, recolección y retiro de los desechos sólidos domiciliarios y aseo de los bienes públicos de la parroquia San Rafael.
- Al finalizar el 2016 se habrá contratado 1 persona para la parroquia de San Rafael financiado 50/50 entre el GAD Municipal del Cantón Bolívar y el GAD Parroquial Rural de San Rafael.

## **14. MONTO DEL PROYECTO**

El monto total del proyecto es equivalente a 7295.10 USD (siete mil doscientos noventa y cinco con 10/100 dólares americanos).

## **15. IMPACTO AMBIENTAL**

Considerando las actividades que se realizarán para la ejecución del presente proyecto, las cuales serán llevadas a cabo dentro de un proceso que cuenta con Licencia Ambiental otorgada mediante resolución 0019-DPAC-2014 el 05 de agosto del 2014 por parte del Ministerio del Ambiente, no requiere de trámite adicional.

## **16. AUTOGESTIÓN Y SUSTENTABILIDAD**

Para el sostenimiento del proyecto el GAD Municipal del Cantón Bolívar y el GAD parroquial rural de San Rafael gestionarán los mecanismos más idóneos para recuperar la inversión realizada en el mejoramiento del servicio de manejo de desechos sólidos.



República del Ecuador

## **17. MARCO INSTITUCIONAL**

Las entidades cooperantes de los fondos económicos serán la el GAD Municipal del Cantón Bolívar y GAD Parroquial de San Rafael. La entidad ejecutora, será el GAD Parroquial de San Rafael, quién será el responsable de la de la ejecución, el control y el cierre del proyecto.

## **18. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO**

El proyecto será financiado en partes iguales por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados municipal del Cantón Bolívar y Parroquial de San Rafael.

## **19. RESPONSABLE DE ELABORACIÓN**

Ing. Jennifer Gubio  
**TÉCNICA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL**